



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2019-00990-00
Quejoso / Compulsa: Sala Disciplinaria Seccional Valle del Cauca
Disciplinable: Mariluz Ruiz Hernández
Hora de Inicio: 02:00 pm

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
MARILUZ RUIZ HERNÁNDEZ	Disciplinable		X
SALA DISCIPLINARIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	Compulsa		X
			X
ELOX GABRIEL PRADA (Procurador(a) Judicial 71)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho que no se ha hecho presente la disciplinable, razón por la cual se hace necesario dar aplicación al inciso 3º del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica : **“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”** Remítase a secretaría el expediente digital para lo pertinente.

Insistir ante la Secretaría de esta corporación, para que se sirva remitir de forma digital el expediente con radicado 2017-02939.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su realización, el día **17 de agosto de 2022 a las 08:00 AM.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistra

Firmado Por:

**Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e75e1f414552019c18476a556ef4c8511b5c9e3706151a12ec76dda5d6d73c38**

Documento generado en 30/03/2022 05:22:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**